



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.038

Fecha (dd/mm/aaaa):038

E: 1Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ver Auto	PR/SUS
68307 40 89 001 2014 00540 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALICANTE (GIRON)	ROSA MARIA MENDOZA VARGAS	Auto decreta medida cautelar	09/05/2024	Ver Nota	O.M
68307 40 89 001 2019 00066 00	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A.	JUAN CARLOS CADENA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	09/05/2024	Ver Nota	O.M
68307 40 89 001 2019 00066 00	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A.	JUAN CARLOS CADENA HERNANDEZ	Auto decreta acumulación LIBRA MANDAMIENTO DEMANDA ACUMULADA	09/05/2024	Ver Auto	O.M
68307 40 89 001 2019 00066 00	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A.	JUAN CARLOS CADENA HERNANDEZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito DDA PPAL	09/05/2024	Ver Auto	O.M
68307 40 89 001 2019 00795 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CRISTINA RONDON MONROY	ADALBERTO OSPINO AYALA	Auto de Trámite ACEPTA CESION DERECHOS LITIGIOSOS	09/05/2024	Ver Auto	O.M
68307 40 89 001 2019 00795 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CRISTINA RONDON MONROY	ADALBERTO OSPINO AYALA	Auto que Ordena Correr Traslado AVALUO ART 444 CGP	09/05/2024	Ver Auto Ver Traslado	O.M O.M
68307 40 03 001 2023 00914 00	Ejecutivo Singular	WILSON DAVID OTERO URIBE	OCTAVIO JIMENEZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda	09/05/2024	Ver Auto	S.R
68307 40 03 001 2024 00064 00	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	JORGE ENRIQUE CALDERON ALCOCER	Auto decreta medida cautelar	09/05/2024	Ver Nota	S.R
68307 40 03 001 2024 00064 00	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	JORGE ENRIQUE CALDERON ALCOCER	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2024	Ver Auto	S.R
68307 40 03 001 2024 00065 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GIOVANNY RODRIGUEZ VELAZCO	Auto decreta medida cautelar	09/05/2024	Ver Nota	S.R
68307 40 03 001 2024 00065 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GIOVANNY RODRIGUEZ VELAZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2024	Ver Auto	S.R

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 038 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE
UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota 1: Ley 2213/ 2021 “Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva

MAURICIO ESCAMILLA SALAS
SECRETARIO